

MUNICIPALIDAD DE COLINA
Secretaría Comunal de Planificación

MEMORÁNDUM N° 206 / 2018

MAT.: Lo que indica

Colina, 28 de Marzo de 2018

**DE : SR. PABLO SEPULVEDA SEMINARIO
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN**

A : SECRETARÍA MUNICIPAL

De mi consideración:

Junto con saludar, solicito a usted tenga a bien incorporar en Tabla de Concejo, para la aprobación del Honorable Concejo la siguiente licitación:

ID Licitación	Nombre Licitación
2686-4-LR18	"Construcción Centro del Emprendedor, Comuna de Colina"

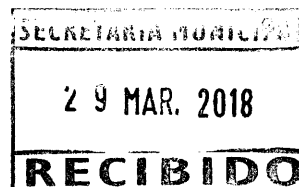
Se adjunta Informe de Evaluación.

Saluda atentamente a usted,



PABLO SEPULVEDA SEMINARIO
DIRECTOR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

PSS/AM/afar
Adj.: lo indicado
c.c.: Secretaría Municipal
Unidad Licitación
Archivo Secplan



INFORME EVALUACIÓN

EVALUACIÓN DE LICITACIÓN "CONSTRUCCIÓN CENTRO DEL EMPRENDEDOR, COMUNA DE COLINA" ID 2686-4-LR18

Colina, 28 de Marzo de 2017.

Con esta fecha, se constituye la Comisión Evaluadora y ratifica el presente Informe de Evaluación de la Propuesta Pública denominada, "Construcción Centro del Emprendedor, Comuna de Colina", ID 2686-4-LR18.

Por Decreto N°E-167/2018 de fecha 29 de enero de 2018, se aprobaron las bases administrativas, técnicas y anexos para la publicación del llamado a Licitación Pública para el "Construcción Centro del Emprendedor, Comuna de Colina".

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día 14 de marzo de 2018, teniéndose para esta Licitación las siguientes ofertas en el Portal Mercado Público:

- Carlos Abell Soffia, RUT: 5.335.926-4
-

1.- ANTECEDENTES GENERALES.

- 1.1.- **Nombre del Servicio:**
"Construcción Centro del Emprendedor, Comuna de Colina"
- 1.2.- **Tipo de Propuesta:**
Licitación Pública N° ID Portal Mercado Público: **2686-4-LR18**.
- 1.3.- **Fuente de financiamiento:**
Fondo Nacional de Desarrollo Regional
- 1.4.- **Mandante:**
Gobierno Regional Metropolitano
- 1.5.- **Unidad técnica:**
Municipalidad de Colina
- 1.6.- **Unidad Licitante**
Unidad de Licitaciones, Secretaría Comunal de Planificación, Municipalidad de Colina.
- 1.7.- **Fecha Entrega de Antecedentes:**
Esta licitación no contempla la entrega de documentos de manera física, salvo la garantía de seriedad de la oferta solicitada en el punto A.1 de las Bases Administrativas.
- 1.8.- **Monto Financiamiento:**
\$2.237.763.000.-
- 1.9.- **Plazo de contrato:**
El ofertado por el contratista, sin exceder los 365 días.

1.10 Comisión Evaluadora:

- Sr. Pablo Sepulveda Seminario, Director de Secplan.
- Sra. Angela Prado Concha, Directora de Obras Municipales.
- Sr. Álvaro Quilodrán Lettich, Profesional Dirección de Secplan.

2.- ACTO APERTURA ELECTRÓNICA:

2.1.- Oferentes que presentan oferta en el Portal:

Oferente	RUT N°
Carlos Abell Soffia	5.335.926-4

2.2.- Formularios publicados en el portal:

Los oferentes deben publicar en el medio electrónico www.mercadopublico.cl, junto con la oferta económica en su valor neto, los formularios y documentos que se señalan en las respectivas Bases Administrativas y técnicas que se requieren para participar de la presente Licitación. En el Acto de Apertura se establece que:

Nº	NOMBRE OFERENTE	Antecedentes Administrativos	Antecedentes Técnicos	Antecedentes Económicos
1	Carlos Abell Soffia	Cumple	Cumple	Cumple

2.3.- Monto Ofertado Portal:

Nº	NOMBRE OFERENTE	RUT N°	OFERTA ECONOMICA (Valor neto)
1.	Carlos Abell Soffia	5.335.926-4	\$ 1.844.033.615.-

3.- COMISION EVALUADORA.

La Comisión Evaluadora constituida por los funcionarios mencionados en el Artículo N°18 del presente Informe de Evaluación encargados de evaluar la licitación, se constituyó el día 26 de marzo en dependencias de la Secretaría Comunal de Planificación, a fin de analizar, evaluar y resolver la presente Propuesta Pública.

Formaron parte del proceso de evaluación de ofertas, los siguientes documentos y antecedentes:

- Bases Administrativas y Técnicas.
- Consultas y aclaraciones.
- Formularios y documentos anexos.
- Nómina de empresas que entregaron antecedentes.
- Antecedentes presentados por oferente.
- Acta de Apertura de las propuestas.
- Oferta económica cuadro comparativo.

4.- EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.

La Comisión Evaluadora realizó la evaluación de acuerdo a los criterios y ponderaciones establecidas y descritas en el punto 9.1 "Pauta de evaluación" de las bases administrativas especiales.

4.1. PAUTA DE EVALUACIÓN

De acuerdo a los siguientes parámetros y ponderaciones:

CRITERIOS	PONDERACIÓN (%)
Oferta económica	35%
Experiencia	60%
Cumplimiento de los requisitos formales	5%
TOTAL	100%

4.2. CONSIDERACIONES A LA EVALUACIÓN DE OFERTAS

4.2.1. Oferta económica (35%).

La oferta económica se evaluó con una ponderación de un 35%, considerando dos sub criterios: oferta económica y capacidad económica; de acuerdo a como se indica en punto 9.1.1 de las bases administrativas especiales.

a) Oferta económica (15%)

	Oferta Total	Ponderación	Puntaje
Carlos Abell Soffia	\$ 2.194.400.002	100	15,0

b) Capacidad económica (20%)

CONTRATOS VIGENTES	SALDO POR EJECUTAR	20% SALDO POR EJECUTAR	PATRIMONIO DECLARADO	CAPITAL DISPONIBLE	DEUDAS SBIF
información extraída	información extraída	información extraída	SEGÚN BALANCE	(Diferencia producida	(información extraída del
formato N° 10 (a)	formato N° 10 (b)	Formato N° 10 (c)	extraída del balance a la Fecha	entre saldos por ejecutar y el	respectivo certificado) (f)
			solicitada (d)	Patrimonio) (e) restar (d)- (c)	
1	\$239,583,565	\$47,916,713	\$1,898,145,577	\$1,850,228,864	\$438,528,970

DEUDAS DE ACUERDO A BALANCE (Considera deudas del rubro Obligaciones con Bcos e Instituc. Financieras, registradas en pasivo Circulante y Pasivo largo Plazo (g)	DIFERENCIA INFORMACIÓN Diferencia entre Deudas SBIF y ls registradas en el balance Clasificado (h) Restar (f) - (g)	CAPITAL DISPONIBLE DETERMINADO Diferencia si (h) positivo, entonces restar a (e); si es negativo solo registrar (e)	OFERTA Q ECONOMICA DE LA EMPRESA (C/IVA)	20% DE LA OFERTA ECONOMICA
\$438,556,029	\$-27,059	\$1,850,228,864	\$2,194,400,002	\$438,880,000

	Capital	Ponderación	Puntaje
Carlos Abell Soffia	\$ 1.850.228.864.-	60	12.0

4.2.2 Experiencia

La experiencia se evaluó con una ponderación de un 60%, considerando dos sub criterios de evaluación: experiencia en ejecución de obras e inscripción en registro; de acuerdo a como se indica en punto 9.1.2 de las bases administrativas especiales.

a) Experiencia en ejecución de obras (30%).

	Experiencia Cantidad m ²	Ponderación	Puntaje
Carlos Abell Soffia	33.524,09	100	30,0

b) Inscripción registros

	Registro MINVU A2	Ponderación	Puntaje
Carlos Abell Soffia	1 ^{ra} Categoría	100	30.0

4.2.3 Presentación y cumplimiento de antecedentes.

La presentación de los antecedentes se evaluó con una ponderación de un 3% de acuerdo a lo establecido en el punto N°4 del Anexo N°9 "Metodología y Pauta de Evaluación".

	Número aclaraciones	Ponderación	Puntaje
Carlos Abell Soffia	0	100	5.00

4.2.4 Resumen

En resumen, la puntuación final del oferente queda establecida como se demuestra en el siguiente cuadro:

	Carlos Abell Soffia
Oferta económica	
Oferta económica	15.0
Capacidad económica	12.0
Experiencia	
Experiencia en ejecución obras	30.0
Inscripción Registros	30.0
Cumplimiento de requisitos formales	5.00
Puntaje	92.00

5 RESOLUCIÓN.

Esta comisión de evaluación, concluye que después de realizada la evaluación de la única oferta válida, responde a los intereses municipales, luego de aplicados los criterios y parámetros de evaluación:

Oferente	Puntaje Total
Carlos Abell Soffia	92.00

5.2 Propuesta de Adjudicación.

Finalmente, conforme a los documentos, expedientes y antecedentes vistos y que conforman la propuesta pública denominada "**Construcción Centro del Emprendedor, Comuna de Colina**" del portal electrónico www.mercadopublico.cl, esta Comisión Evaluadora, después de haber estudiado y analizado todos los antecedentes técnicos, administrativos y ofertas económicas presentados por los oferentes, concluye, lo siguiente:

ADJUDICAR la Propuesta Pública citada, salvo mejor parecer, al oferente que a continuación se indica:

- EMPRESA : Carlos Abell Soffia
- RUT : 5.335.926-4
- VALOR TOTAL : \$ 2.194.400.002.- impuestos incluidos.
- DURACIÓN CONTRATO : 330 días

En constancia, firman la Comisión Evaluadora:



PABLO SEPULVEDA SEMINARIO
Director
Secretaría Comunal de Planificación



ANGELA PRADO CONCHA
Directora
Dirección de Obras Municipales



ALVARO QUILODRAN LETTICH
Profesional
Secretaría Comunal de Planificación

Colina, Marzo de 2017